



Consejo de Ministros

El Gobierno aprueba una declaración institucional en apoyo a la mediación familiar

19 de enero de 2018.- El consejo de Ministros, a propuesta de ministro de Justicia, Rafael Catalá, ha aprobado una declaración institucional en apoyo a la mediación familiar con motivo del Día Europeo de la Mediación que se celebra este domingo, 21 de enero.

Mediante esta declaración, el Gobierno manifiesta su compromiso a realizar las acciones que sean necesarias para impulsar la cultura de la mediación en el ámbito familiar siguiendo así la senda marcada por el Consejo de Europa y expandir el uso de este instrumento al ámbito civil y mercantil. De este modo, el Ejecutivo se propone continuar avanzando para conseguir una sociedad en la que el uso de la mediación como vía para la resolución extrajudicial de conflictos en el ámbito civil y mercantil tenga la máxima garantía y seguridad jurídicas y su implementación sea el reflejo del Estado de derecho y de los principios democráticos de nuestra sociedad y nuestro ordenamiento.

Sin perjuicio del contenido del artículo 24 de la Constitución, que reconoce a todas las personas el derecho a la tutela judicial efectiva por parte de los jueces y tribunales, esta declaración establece la necesidad de fomentar un entorno que configure la mediación como un mecanismo flexible, eficaz y eficiente para la mejor resolución de las disputas de modo amistoso.

El Día Europeo de la Mediación coincide con la aprobación el 21 de enero de 1998 de la Recomendación R(98)1 del Consejo de Europa sobre mediación en el ámbito familiar, una resolución que supuso un impulso reseñable en el uso y fomento de mecanismos de solución de



conflictos y litigios para el logro de acuerdos amistosos y con menor coste económico y social.

La Unión Europea, tomando el testigo del Consejo de Europa, ha seguido desarrollando iniciativas encaminadas al avance de la mediación. La última de ellas ha sido la Resolución del Parlamento Europeo, de 12 de septiembre de 2017, en la que se hace referencia a aspectos muy concretos de la mediación en el espacio europeo, así como a algunos elementos orientadores para la actividad de los Estados miembros en esta labor de impulso a la mediación. Asimismo, se recomienda la intensificación de esfuerzos con campañas de información a ciudadanos y profesionales a fin de favorecer la concienciación sobre la utilidad de la mediación.